

# EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Teléfono 197-1

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 617

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 617

## CAMPAÑA NACIONAL

### Contra el aumento de tarifas ferroviarias

#### Mitin en la Casa del Pueblo.

En el salón teatro del domicilio social de los trabajadores madrileños se celebró ayer mañana un mitin de protesta contra el aumento de las tarifas ferroviarias.

El compañero Rives Moyano, que presidió el acto, encareció la importancia que tiene la campaña organizada por la Unión General de Trabajadores ante la actitud del Gobierno y las Compañías ferroviarias, que no vacilan en agravar la carestía de la vida mediante la elevación de todas las tarifas de transporte.

La organización madrileña cumple con su deber de hacer acto de presencia contra un proyecto que, al ser aprobado, produciría consecuencias lamentables para todos cuantos viven de un salario o sueldo modesto.

Después concedió la palabra al compañero representante de la Juventud Socialista Madrileña

#### JOSÉ LÓPEZ Y LÓPEZ

Es sensible —comenzó diciendo— que la opinión pública, y especialmente la clase trabajadora, no demuestre más interés y preocupación por una campaña que tan directamente afecta a la defensa de la mayoría de los ciudadanos españoles.

Sufrirán las consecuencias del encarecimiento de un 50 por 100 en las tarifas no sólo quienes tengan necesidad de viajar, sino todos los consumidores de artículos que son transportados por el ferrocarril.

El comercio y la pequeña burguesía deberían estar al lado nuestro para oponerse vigorosamente a la aprobación del proyecto de aumento de tarifas.

Que éstas son actualmente demasiado caras, lo demuestra el hecho de que cueste bastante más transportar cargamento de mercancías desde la región de Levante a provincias del interior que llevar ese mismo producto por las vías marítimas a muchos puertos del extranjero. Así resulta que en España no se puedan vender baratas las mercancías, a pesar de ser éste el país productor de dicha fruta.

Los trabajadores madrileños salvamos nuestra responsabilidad y cumplimos con nuestro deber oponiéndonos al aumento de tarifas, que impondrá la inmediata elevación de todas las subsistencias.

Es preciso salir al paso del argumento absolutamente falso que aducen las Compañías, según el cual, los ingresos que se obtengan por el aumento de tarifas se dedicarán a mejorar los haberes del personal ferroviario. Ni de ser exacto estimáramos justo que se perjudicara el interés nacional para beneficiar únicamente a una pequeña minoría.

Carecen de autoridad moral estas grandes Compañías al aparentar interés por los trabajadores, cuando retribuyen miserablemente a quienes realizan jornadas pesadas e interminables mientras pagan con esplendor, insuperable a los paises que constituyen sus Consejos de administración.

La crisis económica en el negocio ferroviario, si existe, no afecta a funcionarios como el director de la Compañía de M. Z. A. S. Mariestany, quien, entre sueldos y gratificaciones, reúne al año más de 130.000 pesetas. En cuanto al desarrollo del negocio, los mismos datos que facilitan las Compañías indican que el tráfico es cada día mayor y los ingresos más cuantiosos.

A continuación, y en nombre de los compañeros socialistas electos, ocupó la tribuna el compañero

#### MANUEL CORDERO

No podemos esperar una gran eficacia de estos actos ni de los discursos más documentados, que las Compañías acogen con el desdén del que no retrocedería en sus propósitos sino ante un formidable movimiento de opinión que se manifestase amenazador.

Desde que se declaró la guerra europea y en cuantas campañas hicimos reclamar el abaratamiento de las subsistencias, estos contestó por el Poder público que nos restableciera la normalidad en tanto no se mejorase el servicio de ferrocarriles.

Y lejos de procurar esto, actualmente nos hallamos con que el material es cada vez más escaso y deficiente y las tarifas se han elevado en proporción considerable, que ya se quiere alterar aumentándolas con un elevamiento tanto por ciento.

Seríamos demasiado inocentes si pidiéramos que se declarase incompatible el ejercicio de los cargos públicos con la intervención en las grandes Empresas, pues la realidad nos dice claramente que las leyes no se hacen cumplir sino cuando redundan en beneficio de las entidades capitalistas.

No es con la reforma de leyes que no se aplican sólo a favor de los ricos como hemos de alcanzar mejoras en nuestra situación de explotados.

Cómo se equivocan quienes piensan que la presencia en el Ayuntamiento de unos concejales socialistas ha de cambiar radicalmente la administración municipal, depurándola de todas sus inmundidades. Muy poco se logrará en este sentido si la minoría socialista no recibe constantemente el apoyo y estímulo de todos los trabajadores madrileños.

Del actual Gobierno nada bueno podemos esperar, porque la sensación que recibimos quienes, por necesidad, hemos visitado al presidente del Consejo es que no hallamos ante los representantes más autorizados de la imbecilidad nacional.

Al lado de este problema de los ferrocarriles tenemos el del pan en Madrid, que por no ser afrontado y resuelto con valentía y honradez, está costando 500.000 pesetas mensuales, que el Estado paga a tahoneros y harineros. Esto es sencillamente escandaloso y de un ejemplo demoralizador para las demás provincias.

Mientras no termine el inmenso crimen social que supone la existencia del régimen capitalista no dejarán de producirse los atentados que surgen como protesta de quienes sufren todas las infamias de la clase dominante.

Por la Federación nacional de ferroviarios intervino el compañero

#### TRIFÓN GÓMEZ

Comenzó aludiendo al Congreso que acababa de celebrar los ferroviarios españoles, quienes, desechando miras particulares de interés personal, han inspirado sus acuerdos en el espíritu de solidaridad con toda la clase trabajadora.

No podía la Unión Ferroviaria confundirse con los que están sirviendo más a los intereses de la clase que los explota que preocupándose por la situación de cuantos viven sometidos a la esclavitud del salario.

Ni somos nosotros de los que reputamos como triunfo decisivo la obtención de un aumento en los jornales, cuando no contamos con la fuerza suficiente para imponer aquellas mermas en las ganancias de la clase capitalista que aseguren la eficacia de la conquista de mayor bienestar.

Porque, junto a nuestra condición de productores, que alcanzan una elevación en los salarios, se halla la de consumidores, obligados a sufrir los efectos de la maniobra burguesa, que busca el desquite de lo que concede a los trabajadores imponiéndoles la elevación en los precios de todo cuanto es preciso para la vida.

Por otra parte, hemos de decirlo con toda claridad, que nunca puede ser obstáculo para que desistamos de alcanzar lo que legítimamente nos corresponde la circunstancia de que nuestros patronos atraviesen por difíciles situaciones económicas.

Ante el derecho a la vida, no podemos detenernos a reflexionar si vamos a producir la ruina de quienes viven a costa de nuestro trabajo. Si las Empresas ferroviarias fracasan como tales patronos, que abandonen su negocio y lo dejen en manos de los trabajadores. (Aplausos.)

Concedido el aumento de tarifas, el problema seguirá como antes, y los obreros, ante la agravación de la carestía de la vida, volverán a reclamar mayores salarios.

La explotación de los ferrocarriles en España se ha desarrollado en un ambiente de absoluta inmundicia, que alcanza desde los que forman los Consejos de Administración hasta el más modesto empleado. Y no debe extrañarnos esto, porque al obrero ferroviario se le ha desmoralizado con el ejemplo de los de arriba, y, a semejanza de lo que ocurre en la vida cuartelaria, se le ha enseñado a no quejarse cuando le roban, y a buscar el desquite por el mismo procedimiento.

Este es un problema que no se resolverá sino mediante la aplicación de las fórmulas del Socialismo revolucionario.

Mientras tanto, no será la bandera de la Federación ferroviaria la que se arrebate por el lado para conseguir un beneficio que perjudique al resto de los trabajadores. Lo que alcanzemos debemos conquistarlo de acuerdo con la clase trabajadora y contra las aspiraciones de los cuocos y los castrados que envilecen su condición de obreros para convertirse en defensores de los intereses capitalistas.

En nombre de la Agrupación Socialista hizo uso de la palabra el compañero

#### GARCÍA CORTÉS

Aparte el resultado positivo e inmediato

que pudiera obtenerse de actos de esta índole, su utilidad es indudable en cuanto sirve para que los trabajadores se preocupen de estos problemas y conozcan el funcionamiento de estas grandes Empresas.

El aumento de la carestía de la vida que forzosamente producirá la elevación de tarifas de transporte no se limitará a lo que estrictamente suponga este aumento, sino que el consumidor habrá de pagar las subsistencias al precio que resulte después de obtener el intermediario y detallista una ganancia aun mayor que la que venía percibiendo.

Las Compañías lanzan la especie de que no obtienen ganancias en su negocio. Y esto es notoriamente falso, porque se oculta el hecho de que se ha de explotar un magno negocio, como el de los ferrocarriles, con un capital insuficiente para las necesidades que supone esta explotación.

Así, la Compañía del Norte, cuyo capital en acciones está constituido por 245 millones de pesetas, tiene, en cambio, 1.719 millones de pesetas en obligaciones, enorme capital al que ha de dedicar anualmente cantidades importantísimas por intereses y amortización.

Experimentan estas Compañías un aumento incesante en sus ingresos, y en mayor proporción suben los gastos.

Pero conviene que nos fijemos en una de las causas que contribuyen a la enorme elevación de los gastos. Es la adquisición de carbón, por cuyo concepto la Compañía del Norte ha pagado en 1918 56 millones de pesetas más que en 1913.

Y si aquí radica una de las causas determinantes del déficit, ¿por qué no se examina si es lícito que se venda el carbón a precio tan excesivo adoptando aquellas medidas que provocan su abaratamiento?

La razón de que no se haga nada en este sentido la tenemos en que los accionistas de ferrocarriles son a la vez los dueños de las minas de carbón, que proporcionan ganancias verdaderamente fabulosas.

Y nadie piensa en resolver el problema del ferrocarril renunciando a una pequeña reducción en los rendimientos que se obtienen vendiendo los carbones. Por eso se recurre al Estado para que acuda en auxilio del negocio ferroviario.

Lo mismo han hecho los siderúrgicos, quienes para no sufrir la competencia del extranjero se amparan en el Arancel y venden sus productos con enorme alza sobre lo que normalmente debían costar. Y es que en el régimen capitalista no son los amosreyes, presidentes de Repúblicas ni Gobiernos sino los plutócratas, que en beneficio de sus colosales negocios manejan como autómatas a todos los que ostentan atributo de autoridad.

Así en España no hay más rey ni Roque que la voluntad omnipotente de los Urquijos y los Comillas, secundados admirablemente por la legión de jefes de partido y ex ministros que figuran al frente de los Consejos de administración de las grandes Compañías.

Para resolver los grandes conflictos que ha creado el desarrollo del capitalismo no queda otra solución que la de que el proletariado se apreste a destruir la sociedad burguesa, imponiendo su transformación en régimen comunista, que suprime la propiedad individual, haciendo a cada obrero dueño del producto íntegro de su trabajo.

Por los Comités de la Unión General y del Partido Socialista intervino el camarada

#### DANIEL ANGUIANO

El proyecto de aumento de tarifas, que se halla pendiente de discusión en el Congreso, no se ha presentado para resolver ningún problema de interés nacional, sino simplemente en beneficio del interés privado que usurpan la propiedad de los ferrocarriles españoles.

Favorable está manifiesto de los intereses capitalistas, la inmensa mayoría del personal ferroviario, con un pensamiento de traición hacia la clase trabajadora de España, reclama que sea realidad inmediata ese aumento, del cual piensa obtener menguados beneficios en sus haberes.

Lo que pasa es que, ante la experiencia de lo que ocurrió con la anterior elevación del 15 por 100 en las tarifas, ese personal ferroviario realiza una aparente oposición al proyecto si no se fija en éste la cuantía de las mejoras que obtendrá el personal.

En esta actitud hipócrita se hallan colocados quienes sueñan con desbaratar la verdadera organización ferroviaria para sustituir la con otra que sea grata a las Compañías.

No pueden invocar el sentimiento de dignidad quienes sólo pretenden alcanzar mejoras materiales y dejan abandonados en la miseria a los 6.000 ferroviarios que supieron sacrificarse luchando heroicamente contra las Empresas para lograr el bienestar de todos.

Comprendiendo así, la Federación ferroviaria ha decidido anteponer a la consecución de cualquier mejora la reposición de los compañeros que fueron seleccionados por luchar sin vacilación frente a las Compañías.

La elevación de las tarifas será aprobada en el Parlamento, y las Compañías seguirán tomando como instrumento de sus codicias a quienes inconscientemente les están haciendo el juego.

Y la carestía de la vida alcanzará proporciones enormes, porque se perturbará la producción nacional ante la elevación de los precios de transporte de todos los artículos de consumo. Este fenómeno afectará por igual a los obreros ferroviarios, y pronto notarán éstos que de nada les sirvió alcanzar unas pequeñas mejoras en sus haberes, encontrándose nuevamente forzados a reclamar aumento de jornal. Por eso el problema no quedará resuelto con que se conceda el aumento de tarifas que tienen la inconsciencia de pedir los que no ven claro en este problema.

¿Qué ocurriría si por ventura un día se declarasen en huelga los accionistas y obligacionistas de las Compañías y abandonasen el negocio?

Pues que los ferrocarriles seguirían circulando sin dificultad, y aquéllos dejarían de percibir los cien millones y pico que anualmente cobran sólo de las líneas Norte y Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Ni de la fuerza material que les presten los fusiles podría disponer la clase capitalista si soldados y policías se dieran cuenta de que han salido de la familia obrera y atenderían a la defensa de sus intereses de clase. En cuanto los trabajadores perdamos el miedo se acabarán los valientes del capitalismo.

Como solución del problema rechazamos la nacionalización, que no emanciparía al obrero de su condición de sometido al capitalismo. Buena prueba de esto la tenemos en los servicios de Comunicaciones, nacionalidades, y no obstante lo cual, los funcionarios de Correos y Telégrafos tuvieron que recurrir a la huelga en defensa de su dignidad atropellada por el Estado, como patrono.

Por esto, y considerando que la propiedad de los ferrocarriles pertenece a la colectividad social y al esfuerzo combinado durante varias generaciones de la inteligencia y del músculo, no aceptamos otra solución que la de socializar los ferrocarriles, haciendo que éstos sean patrimonio colectivo como los demás instrumentos de trabajo y de cambio.

El triunfo de esta aspiración no será alcanzado sino cuando los trabajadores, unidos en bloque indestructible, den la acometida suprema, que hunda para siempre el régimen de propiedad privada.

que pudieran obtenerse de actos de esta índole, su utilidad es indudable en cuanto sirve para que los trabajadores se preocupen de estos problemas y conozcan el funcionamiento de estas grandes Empresas.

El aumento de la carestía de la vida que forzosamente producirá la elevación de tarifas de transporte no se limitará a lo que estrictamente suponga este aumento, sino que el consumidor habrá de pagar las subsistencias al precio que resulte después de obtener el intermediario y detallista una ganancia aun mayor que la que venía percibiendo.

Las Compañías lanzan la especie de que no obtienen ganancias en su negocio. Y esto es notoriamente falso, porque se oculta el hecho de que se ha de explotar un magno negocio, como el de los ferrocarriles, con un capital insuficiente para las necesidades que supone esta explotación.

Así, la Compañía del Norte, cuyo capital en acciones está constituido por 245 millones de pesetas, tiene, en cambio, 1.719 millones de pesetas en obligaciones, enorme capital al que ha de dedicar anualmente cantidades importantísimas por intereses y amortización.

Experimentan estas Compañías un aumento incesante en sus ingresos, y en mayor proporción suben los gastos.

Pero conviene que nos fijemos en una de las causas que contribuyen a la enorme elevación de los gastos. Es la adquisición de carbón, por cuyo concepto la Compañía del Norte ha pagado en 1918 56 millones de pesetas más que en 1913.

Y si aquí radica una de las causas determinantes del déficit, ¿por qué no se examina si es lícito que se venda el carbón a precio tan excesivo adoptando aquellas medidas que provocan su abaratamiento?

La razón de que no se haga nada en este sentido la tenemos en que los accionistas de ferrocarriles son a la vez los dueños de las minas de carbón, que proporcionan ganancias verdaderamente fabulosas.

Y nadie piensa en resolver el problema del ferrocarril renunciando a una pequeña reducción en los rendimientos que se obtienen vendiendo los carbones. Por eso se recurre al Estado para que acuda en auxilio del negocio ferroviario.

Lo mismo han hecho los siderúrgicos, quienes para no sufrir la competencia del extranjero se amparan en el Arancel y venden sus productos con enorme alza sobre lo que normalmente debían costar. Y es que en el régimen capitalista no son los amosreyes, presidentes de Repúblicas ni Gobiernos sino los plutócratas, que en beneficio de sus colosales negocios manejan como autómatas a todos los que ostentan atributo de autoridad.

Así en España no hay más rey ni Roque que la voluntad omnipotente de los Urquijos y los Comillas, secundados admirablemente por la legión de jefes de partido y ex ministros que figuran al frente de los Consejos de administración de las grandes Compañías.

Para resolver los grandes conflictos que ha creado el desarrollo del capitalismo no queda otra solución que la de que el proletariado se apreste a destruir la sociedad burguesa, imponiendo su transformación en régimen comunista, que suprime la propiedad individual, haciendo a cada obrero dueño del producto íntegro de su trabajo.

Por los Comités de la Unión General y del Partido Socialista intervino el camarada

#### En Chamartín de la Rosa

En el salón Alegría, del vecino pueblo de Tetuán, se celebró ayer por la mañana un mitin de protesta contra las tarifas ferroviarias y el aumento excesivo de los precios de las subsistencias.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Maximino González, en representación de la Juventud Socialista Madrileña; el camarada Rojas; Atienza, por la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa, y Luis Cabrera, por la Juventud Socialista de Madrid.

Al final de la reunión se dió lectura al telegrama que se envió al Gobierno, siendo aprobado por aclamación.

#### En Carabanchel Alto

Organizado por la Agrupación Socialista, en su local social, se celebró ayer un mitin contra el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

Tomaron parte en el acto los correligionarios de la localidad Toribio García, Antonio Claudio, Gabino Castellanos y Julio Hernández. Y de Madrid, los camaradas Lobo, Tavera y Blázquez.

El acto resultó concurrido.

#### En provincias

**El Ayuntamiento de Toledo.**  
TOLEDO, 8.—La minoría socialista de este Municipio, compuesta de los compañeros Fernández Villarrubia, Pedro Ortega, Félix Pedraza, Juan Garrido y Juan Sánchez, presentó en la última sesión de este Ayuntamiento la proposición siguiente:

«Que este Ayuntamiento dirija al Gobierno de la nación su más enérgica protesta contra la aprobación de las tarifas ferroviarias, puesto que con su aprobación se agudizaría más el malestar económico que se deja sentir en la clase trabajadora de España, beneficiándose únicamente de esa confabulación los desaprensivos acaparadores y esas grandes Empresas que alegan el aumento poniendo como pretexto las peticiones de sus empleados.»

Al mismo tiempo, estos compañeros solicitaron que este Ayuntamiento requiera a los diputados a Cortes por Toledo y su provincia, como igualmente a la Cámara de Comercio, por creer que con esta proposición

estará completamente identificados.

Tomada en consideración, quedó aprobada íntegramente la proposición de esta minoría por todos los concejales.—Corresponsal.

**En Villacarrillo.**  
Como la organización obrera de esta localidad, por la situación de persecución de que es objeto por parte de estas autoridades, no puede celebrar la manifestación ni acto público alguno en contra de las tarifas ferroviarias, nos hemos limitado a enviar al Gobierno la correspondiente protesta por carta, exponiendo nuestro deseo, que es el de toda la organización obrera y el pueblo en masa, de que no se apruebe el pretendido aumento en beneficio de las Compañías de ferrocarriles y acaparadores.—La Directiva de la Sociedad «La Blanca».

**Las autoridades prohíben una manifestación de protesta.**  
GRANJA DE TORREHERMOSA, 8.—Solicitado el oportuno permiso para celebrar una manifestación pública contra el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias, el alcalde ha contestado con una negativa para celebrar dicho acto, sin alegar motivo alguno que justifique su decisión.—Societas obreras.

**En Pueblo Nuevo.**  
En cumplimiento del acuerdo adoptado por el partido y la Unión General de Trabajadores, se celebró el domingo un mitin en el Centro obrero de Pueblo Nuevo, asistiendo al mismo un numeroso público.

Los compañeros Atenda y Marín Gracia, designados por la Juventud Madrileña, se excusaron de asistir al acto por ocupaciones perentorias, hablando los compañeros Manuel Togliar, Santillana, P. Sánchez, de Pueblo Nuevo, y Rafael Guerra, de la Juventud Madrileña.

Los oradores expusieron brillantemente las causas que determinan el encarecimiento de la vida, y atacaron rudamente el proyecto de aumento de tarifas, cuya ilegalidad pusieron de manifiesto.

Tanto los compañeros citados como el presidente, José de la Serna, que hizo el resumen, fueron muy aplaudidos, rainando gran entusiasmo.

**Protesta de los obreros.**  
Lugo, 7.—El Centro de Sociedades obreras y la Sociedad de dependientes de comercio protestan contra la elevación de las tarifas ferroviarias, ruina de los intereses nacionales y trastorno de la economía gallega, harto empobrecida por la carestía y escasez de comunicaciones.

Esperamos que el Gobierno retire ese proyecto, pensando en España más que en atender las ambiciones de las Compañías ferroviarias.—Presidente.

**Gestiones de los diputados**  
Los mineros de Gergal han pedido a los diputados socialistas insistan cerca del Gobierno para que éste resuelva la crisis por que atraviesan, y ordene sigan los trabajos en aquellas minas.

En el Congreso, nuestro compañero Saborit ha hablado de este asunto con el ministro de Fomento, quien ha llamado a los representantes de la Empresa minera para que lleguen a una inteligencia con los de la Empresa de Andaluzes, que se niega a dar material.

El mismo ministro de Fomento comunicó a nuestro compañero que ha girado 24.000 pesetas para empezar el trozo 5.º de la carretera de Llerena a Bémez, trozo que termina en Azuaga, con lo cual, si se envía más dinero después, se podrá conjurar la crisis de trabajo que allí se padece.

Al ministro de Gracia y Justicia le pidió nuestro correligionario la libertad provisional del director de Igualdad, de Zamora, a quien persiguen los caciques de aquella capital con una saña que estaría bien si fuera dirigida contra criminales.

**Un proceso social**  
Mañana empieza el juicio oral, por jurados, en la causa que se sigue contra Manuel Cordero, Juan Caldeiro, Evaristo Gil, Marcelino Cristóbal y dos compañeros más, supuestos autores del incidente ocurrido a D. Pedro López Ramos, ex presidente de la Nueva Panera Industrial, en la calle de... en junio de 1918.

Los Huelguistas... compañeros de un... Se acusa a... frustrado, delito de inducción de... para por lo que el ministerio fiscal... cada uno catorce años de presidio.

Dada la inocencia probada de nuestros compañeros, esperamos que serán absueltos, como es de razón y de justicia.

Nada más.

**El dinero que un trabajador emplea en adquirir la prensa burguesa contribuye a prolongar el poder capitalista.**

CONGRESO EXTRAORDINARIO

Final de la décima sesión. El resto del Comité estará compuesto por los compañeros siguientes: Tesorero, Emilio Besteiro, por unanimidad. Secretario-contador, Eleuterio del Barrio, por 4.054 votos. Vocal, Jiménez, por 4.602 sufragios. Seguidamente intervinieron varios compañeros para puntualizar su situación societaria ante el desenvolvimiento de la Federación, y se levantó la sesión a las siete y media de la tarde.

Una ponencia. La Ponencia encargada de dar dictamen al cuarto punto del orden del día, que dice como sigue: «Línea de conducta a seguir por la Federación ante el problema de la reposición de los ferroviarios despedidos; la implantación de la jornada de ocho horas para los servicios que aun no la disfrutan; los aumentos de salarios que tenemos solicitados», somete a la consideración del Congreso el siguiente dictamen.

Primer punto. Nosotros entendemos que, dada la extraordinaria importancia que este asunto tiene para toda la organización obrera española, es de absoluta necesidad que el Congreso acuerde, para que se lleve a efecto, considerar como única e imperiosa necesidad la de tremolar como bandera de combate la reparación de la enorme injusticia cometida con aquellos compañeros.

Para ello, la Comisión ejecutiva deberá ponerse de acuerdo con todos los organismos obreros de España, a fin de realizar una acción conjunta que pueda dar como resultado la readmisión, no ya sólo de los ferroviarios, sino que también la de todos los compañeros de las distintas profesiones que por cuestiones sociales fueron separados de sus respectivos puestos.

Segundo punto. Que en relación con las otras reclamaciones, consideradas de carácter económico, entendemos debe dejarse en completa libertad a los Sindicatos para que ellos de por sí, y contando desde luego con el apoyo moral y material de los demás que integran la Federación, puedan plantear a sus respectivas Compañías estas reclamaciones. Bien entendido que siempre que un Sindicato se vea precisado a emplear sus fuerzas para la consecución de sus propósitos, está obligado a dar cuenta a la Comisión ejecutiva, por si ésta tuviera necesidad de emplear las fuerzas todas en un movimiento de carácter general para la consecución de lo que señalamos en el primer punto de este dictamen.

En este caso los Sindicatos están en el deber de posponer sus intereses particulares al interés general de la Federación. Con todo lo expuesto, no es pensamiento de esta Comisión relegar al olvido el resto de las reclamaciones acordadas en anteriores Congresos y que integran el programa de reivindicaciones del personal ferroviario, y si únicamente querer hacer resaltar que todas ellas, aun las de más importancia, deben ser consideradas de carácter secundario ante la magnitud que alcanza la concerniente a la reposición de nuestros queridos compañeros.

A base, pues, de esta sola reclamación debe hacerse la propaganda, preparar y organizar el movimiento; pero si éste llega, es lógico pensar que de él se sigan los ferroviarios las más copiosas ventajas, llegando a exigir de las Compañías tantas cuantías mejoras permita la resistencia del personal huelguista.

Este es el dictamen que esta Comisión somete a la deliberación del Congreso. Madrid, 6 de marzo de 1920.—La Comisión dictaminadora, Vicente Ortiz, Ramón Hernández y Adolfo Villalón.

ULTIMA SESION

La presidió el compañero Urgel, y como secretarios Vázquez y Jiménez. Se procedió a la lectura de las proposiciones urgentes, último tema del orden del día.

Campaña de propaganda. A consecuencia de la proposición formulada por el compañero Carmona, el Congreso acordó ver con gusto que se realice una campaña de propaganda para explicar al Sindicato de Andaluces los acuerdos tomados por este Congreso.

La referida excursión la harán los compañeros Besa, Fernández Quer y Trifón. Contra los Gobiernos parciales. Feliciano Ramírez propuso que se proteste contra la parcialidad de los Poderes públicos en los conflictos sociales colocándose de parte de la burguesía, y pedir la libertad de todos los presos por delitos políticos y sociales. Se aceptó por unanimidad.

Deben retirarse los representantes nuestros. El compañero S. Sánchez propuso: «La Unión Ferroviaria debe retirar de la Asociación todos los representantes que tenga la misma y pertenezcan a la Federación, como, al mismo tiempo, debe declarar que, vista la actitud adoptada por la Asociación, no consentirá que, para lo sucesivo, ningún socio de la Unión Ferroviaria pueda actuar como representante en ningún otro cargo.»

Después de discutido, el Congreso acordó que, aunque el espíritu de ella es aceptable, no puede aceptarse por las imposiciones de la realidad.

La Unión y la Confederación. Matías Pascual propuso que, en tanto no se haga la unión de todos los trabajadores, el Sindicato de industrias ferroviarias no pertenezca a ninguno de los dos organismos Unión General de Trabajadores y C. n. federación Nacional.

A instancias del compañero Trifón no se discutirá la proposición hasta tanto no se reuna el Congreso extraordinario.

Contra las tarifas ferroviarias.

Propuso Luis Ruiz que el Congreso proteste contra el pretendido aumento de las tarifas ferroviarias. Se aprobó por unanimidad. El delegado de Madrid a Zaragoza y a Alicante propuso que se subvencione a los ferroviarios asociados que vayan al servicio de las armas.

El Congreso acordó recoger la proposición y tenerla en cuenta cuando se discutan los nuevos estatutos. No habiendo más proposiciones se leyó el acta de la sesión anterior y la de esta actual, siendo aprobadas con algunas modificaciones a la primera.

El presidente concedió la palabra para los discursos de clausura del Congreso. Trifón Gómez estalló a todos para que estudien los acuerdos tomados y trabajen para hacer una organización perfecta, sin fiar la labor sólo a la Comisión ejecutiva.

El perfeccionamiento individual y colectivo debe ser obra de todos. Es necesario que acabe para siempre el antagonismo dibujado claramente en este Congreso entre ferroviarios pertenecientes a distintos Sindicatos y Empresas.

Estos antagonismos y rozamientos desaparecerán con buena voluntad por parte de todos. Pide a todos se olviden las ofensas que hayan podido inferir compañeros ofuscados, y que se una el esfuerzo común para combatir al capitalismo.

Terminó saludando a todos los que han colaborado en las tareas del Congreso con fe y entusiasmo. Después de breves palabras del presidente dando las gracias a todos los congresistas, se levantó la sesión a la una y media de la madrugada, dando por finalizadas las tareas del Congreso.

Ante un Consejo de guerra

El fiscal pide tres años de prisión para Egocheaga. SEVILLA, 6.—En el cuartel del regimiento de Granada se ha verificado un Consejo de guerra contra el compañero F. Egocheaga.

Presidió el Consejo el teniente coronel de dicho regimiento Sr. Anón. El fiscal calificó el hecho de un delito de insulto a la fuerza armada, y solicitó que se impusieran a Egocheaga tres años y un día de prisión.

El capitán Sr. Otero defendió al procesado, manifestando que por su intervención en algunos conflictos obreros a grandes Compañías se había logrado la solución de huelgas tan importantes como la general planteada últimamente.

Negó el defensor que existiese insulto a la fuerza armada. El periódico República, que insertó el artículo por el cual se consideró injuriado un jefe militar, hizo la rectificación que éste pidió.

Se espera con mucho interés el fallo de este Consejo de guerra.

LOS LABRADORES ASTURIANOS

Seis mil adheridos más a la Unión General de Trabajadores. OVIEDO, 8.—Actualmente se reúne en esta localidad el Congreso ordinario del Sindicato de labradores.

Entre los acuerdos adoptados hasta ahora figura el de ingresar en la Unión General de Trabajadores. Actualmente componen este Sindicato 6.000 afiliados.

Por correo envió detalles. — Suárez, secretario.

El doctor Juarros, en la Casa del Pueblo

En el salón grande de la Casa del Pueblo dió el sábado por la noche una notable conferencia sobre el tema «El hombre y la especie: normas para la vida interior» el doctor D. César Juarros.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente de la Casa, compañero Rivas Moyano. Empezó combatiendo el malthusianismo, poniendo de relieve lo pernicioso de esa doctrina y sus fatales consecuencias en todos los aspectos de la vida.

Estimuló a las organizaciones obreras para que luchan hasta conseguir que el Estado atienda y subvencione a la mujer en el período de gestación, en el parto y durante la lactancia de sus hijos.

La idea central de la conferencia la sintetizó el conferenciante en la siguiente frase: «Hemos venido a la vida para mejorarla».

El numeroso público ovacionó cariñosamente al doctor Juarros al terminar su hermosa e instructiva disertación.

Un automóvil destrozado

El último accidente de automóvil ocurrido en Madrid ha producido tan sólo una víctima, y ésta ha sido la del propio conductor del carruaje y dueño del mismo, don José María Avellanó.

Al descender el vehículo a la calle de Sagasta, por efecto de la vertiginosa velocidad que llevaba, chocó tan violentamente contra un árbol, que se hizo añicos toda la parte delantera del automóvil.

El conductor fué despedido, y al caer al suelo se produjo extensas heridas en la cara y mano izquierda y contusiones en todo el cuerpo. Después de asistido en la Casa de Socorro del distrito fué trasladado al Palace Hotel, donde se hospeda.

Los sucesos de Portugal

Historia de lo ocurrido.—El Gobierno, derribado por los revolucionarios que aclaman la revolución social. LISBOA, 7.—Los funcionarios públicos pertenecientes a los distintos ministerios nombraron hace tiempo una Comisión encargada de obtener del Gobierno el aumento de los sueldos.

La Comisión realizó cuantas gestiones pudo a fin de conseguir su objeto; pero el Gobierno declaró que el aumento que solicitaban suponía cerca de 30 millones de escudos, o sean unos 150 millones de pesetas. Prometió, no obstante, estudiar el asunto y presentar al Parlamento un proyecto mejorando en lo posible la situación de los funcionarios.

Esta respuesta del Gobierno no agradó, pues afirmábase que constituía un medio de aplazar la solución. El pasado domingo reunieron los funcionarios de todos los departamentos ministeriales, y la Comisión les dió cuenta del resultado de sus gestiones.

En Asamblea magna acordó echar sobre el Gobierno la responsabilidad de futuros acontecimientos. Los ferroviarios de las líneas del Estado declararon al mismo tiempo en huelga, a causa de la lentitud en la discusión del proyecto de aumento de tarifas ferroviarias, en el cual consignábase el aumento de sueldo del personal.

El jueves, a la una de la madrugada, dando cumplimiento a los acuerdos secretos tomados por los Comités de huelga, declaróse la de Comunicaciones telegráficas, y se cortó la luz, incluso en el ministerio del Interior, quedando a oscuras los ministros que estaban reunidos. Todo esto se hizo en presencia de los jefes. Todo fué cosa de veinte minutos. El mismo día, por la tarde, declaróse casi unánimemente la huelga de funcionarios de los diversos ministerios. Momentos después, contingentes de la guardia nacional republicana, con secciones de caballería, infantería y ametralladoras, tomaron posesión de la Central de Correos y Telégrafos y de los ministerios. El Parlamento aprobó anteayer el proyecto de tarifas ferroviarias, el cual fué sancionado inmediatamente por el presidente de la República, a pesar de hallarse enfermo.

En otra reunión de la Cámara, el jefe del Gobierno declaró que los funcionarios comenzaron la huelga en el momento en que el Gobierno les ofreció presentar un proyecto mejorando su situación, dentro de las circunstancias.

No se puede, por lo tanto, dar la razón a los funcionarios, quienes—añadió—concedían que el Tesoro está imposibilitado para atender sus reclamaciones.

En una asamblea que celebraron en un edificio del Estado tomaron el acuerdo de declarar la huelga y dieron vivas a la Revolución social, a Lenin y a la Confederación General del Trabajo.

Esto parece demostrar que detrás de sus reclamaciones existía alguna finalidad. Mientras combatían en el Poder no pueden consentir semejantes actitudes.

Al terminar su discurso el presidente, los taquígrafos abandonaron el salón, cumpliendo el acuerdo que se había adoptado en la reunión de empleados de la Cámara. Las minorías negaronse a apoyar al Gobierno. Antonio Graça, jefe de los liberales, atacó al ministro. Los socialistas declinaron que no votarían el proyecto.

Se suspendió la sesión y el Gobierno se reunió en Consejo para acordar dimitir, en vista del escaso apoyo parlamentario. Domingos Pereira visitó al jefe del Estado y éste aceptó dicha dimisión.

Las huelgas.

Vigo, 8.—Los ferroviarios portugueses han ganado con la huelga una mejora en sus jornales, del más alto al más inferior, de veintidós escudos.

Los funcionarios públicos piden un aumento de setenta escudos mensuales, lo que supone para el Estado más de doscientos millones de pesetas en moneda portuguesa. Por último, los obreros de Porto llamados civiles (albañiles, carpinteros, etc., etc.), se han declarado en huelga general, pidiendo un jornal mínimo de cinco duros diarios. No se vislumbra solución.

LA POLÍTICA

El Consejo del sábado.

El sábado, a última hora de la tarde, se reunieron los ministros en Consejo. A la entrada no dijeron nada de interés, y a la salida proporcionaron la siguiente nota oficial:

«El Consejo ha dedicado gran parte de su duración al examen de los asuntos del ministerio de Abastecimientos, acordando declarar desierto el concurso para adjudicación de trigo, en vista de que los precios a que se ofrecía parecen excesivos.»

Al mismo tiempo, para que no falte tan importante artículo, se acordó adquirirlo directamente en la Argentina, ya que las noticias recibidas permiten esperar alguna ventaja para el Tesoro.

Se resolvió un expediente sobre derrama entre los navieros, para satisfacer diferencias de flete.

Se aprobó un decreto sobre edad para la jubilación del personal subalterno del ministerio de Estado.

Se aprobó el reglamento para concesión de recompensas en la paz y en la guerra. Se despacharon expedientes de adquisición de material militar, de indultos, de libertad condicional, obras públicas y distribución de fondos del mes.

Nuevamente ratificó el Gobierno su propósito de que no se aumenten los Presupuestos de gastos en términos que hagan perjudicial para el país la aprobación de aquéllos.»

En la Presidencia.

El subsecretario de la Presidencia recibió a los periodistas y dijo que el Sr. Allen desahazar había despachado con el rey; que mañana leerá en el Senado un proyecto de cesión de terrenos para la construcción de la «Casa de Velázquez», y que todavía no se había decidido si habrá Consejo de ministros.

Dió cuenta además el subsecretario de varios telegramas recibidos de Melilla pidiendo que el régimen municipal de aquella ciudad debe ser autónomo y no depender del Ayuntamiento de Málaga o Almería.

Noticias de Estado.

En el ministerio de Estado han dado hoy varias noticias de Portugal. Siguen las huelgas de funcionarios públicos, de meta físicos y electricistas, y los obreros de la construcción civil no han ido al paro hasta ver si se encarga de formar Gobierno el Sr. Alvarez Castro, pues se sabe que el Gobierno presidido por el señor Silva ha declinado los poderes.

Rusia y los aliados

El futuro intercambio de productos. BERLÍN, 5.—Wigdor Kopp, embajador de los bolcheviques en Berlín, ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente: «Francia dispone ahora de una enorme cantidad de mineral de hierro, y es de preservar dentro de algunos años ese país exportará productos metalúrgicos y máquinas agrícolas, de las cuales podremos absorber la principal cantidad. Entonces el cambio será posible y provechoso.»

Venimos en la decisión de Londres, que tiene a que sea reconocido nuestro Gobierno por la Liga de naciones, un medio de preparar transacciones. Los Gobiernos occidentales nos han garantizado por otra parte el pago en especies de las exportaciones rusas compradas por nuestros súbditos. Esto es ya un reconocimiento anticipado. Como siempre hemos repetido, estamos dispuestos a hacer concesiones mineras o forestales a Empresas capitalistas extranjeras. Reembolsaremos poco a poco las deudas de la Rusia zarista.»—C.

Negociaciones con Alemania.

BERLÍN, 5.—La Comisión de Negocios extranjeros de la Asamblea nacional ha aprobado la decisión del Gobierno de enviar a Moscú un diplomático para negociar con los Soviets el cambio de prisioneros.

También se aprobó el envío a Rusia de una Misión económica, y se pidió al Gobierno que apoyara a dicha Misión para conseguir la rápida reanudación de los cambios comerciales entre los dos países.

Yanquis y bolcheviques.

WASHINGTON, 5.—Martens, el embajador de los Soviets cerca del Gobierno de los Estados Unidos, ha continuado hoy sus declaraciones ante la Comisión de encuestas. Ha confesado que recientemente cablegrafió a Moscú, por mediación de Litvinoff, para que se negara una acción apropiada de los Soviets en el caso de que los Estados Unidos se apartaran de la política europea.

Martens ha declarado que el miércoles envió un nuevo cablegrama para decir que los establecimientos rusos eran maltratados, y que no estaban protegidos por las leyes. Afirma que se les mantenía por la fuerza en el exilio.

Martens añadió a esto que podía proporcionar a la Comisión de encuestas un centenar de casos en que los líderes rusos se han visto objeto de actos ilegales.

Al terminar su declaración, afirmó Martens que los actos de propaganda que había denunciado la Comisión de encuestas, y que se dicen realizados por emisarios bolcheviques en Riga, son falsos.—C.

Los blancos se hacen rojos.

CONSTANTINOPLE, 5.—Según las informaciones recibidas aquí, el tercer cuerpo de ejército del Kuban se ha pasado a los bolcheviques. El general Holman, jefe de la Misión militar del ejército de Denikin, ha caído en poder de los rojos.

Actualmente se procede a la evacuación de Novorossik.—C.

Otra ciudad en poder de los bolcheviques.

CRISTIANA, 6.—Se anuncia que los bolcheviques han ocupado Petchenga. No se conoce la suerte de los finlandeses que ocupaban esta ciudad.—C.

Manifestación de las mujeres leonesas.

LEÓN, 6.—Ayer mañana se ha celebrado una importante manifestación pública, compuesta exclusivamente por mujeres y niños.

Los manifestantes pedían a grandes voces el abaratamiento de las subsistencias y nuevos carteles pidiendo la baja del pan y otros artículos de primera necesidad. También llevaban una bandera nacional entoldada.

La manifestación se dirigió al Ayuntamiento, y una Comisión de mujeres, expuso al alcalde el objeto del acto que se celebraba; el alcalde manifestó a sus visitantes que haría cuanto estuviese de su parte para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

Motines en la provincia de Málaga.

MÁLAGA, 6.—Comunión de Nerja que, a consecuencia de la escasez de pan, y singularmente por la escasez de pan, han estallado varios motines. El pueblo, indignado, asaltó numero-

sos establecimientos, inutilizando las mercancías.

Se reciben noticias de Vélez Málaga dando cuenta de haber estallado también en dicha población un motín como protesta contra la orden de la superioridad de que sean exportadas algunas cantidades de aceite para abastecer el mercado de Málaga. Los amotinados lograron su propósito, consiguiendo impedir que se extrajera cantidad alguna.

Las autoridades de ambas localidades se preocupan más de conseguir que les envíen fuerzas de la guardia civil para reprimir la protesta del vecindario que de adoptar las medidas precisas para contener el encarecimiento de las subsistencias.

Los panaderos vallisoletanos se oponen al repeso.

VALLADOLID, 6.—Después de sufrir un nuevo aumento en el precio del pan, los vecinos de esta capital se han visto atropellados indignadamente por el gremio de panaderos, que se niega a la elaboración de pan como represalia contra el repeso que realiza el Ayuntamiento más escrupulosamente desde que se encareció el precio de este artículo.

La decisión de los dueños de tahonas ha dado lugar a que se notase gran escasez de pan, agravada con motivo de no haberse recibido remesas de los pueblos inmediatos por haberlo impedido los tahoneros de la capital.

De no resolverse pronto el conflicto surgirá indudablemente la protesta del vecindario, tan violenta como corresponde a la agresión que recibe por parte de los tahoneros.

Se habla de radicales medidas del Ayuntamiento contra este gremio, en vista de la actitud intolerante en que se ha colocado. Celebraríamos que fuesen hechos positivos los propósitos del Ayuntamiento.

Protesta de los estudiantes

Contra el fallo de un Tribunal de oposiciones. Los alumnos de Medicina, disconformes con el fallo del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Patología médica, de Barcelona, se reunieron en el aula primera de San Carlos para tomar acuerdos.

El local resultó insuficiente para contener la gran masa de estudiantes que quiso presenciar dicho acto. Hicieron uso de la palabra los doctores Marañón, Goyanes, Sánchez Bañá, Lafont, Jiménez Díaz y Noguera.

Se defendió el doctor Marañón de los ataques del Sr. Royo Villanova. Aconsejó a los estudiantes que se organicen debidamente, con lo cual casos como el ocurrido en estas oposiciones no sucederán.

Todos los oradores coincidieron en la necesidad de la organización y atacaron con durezza la gestión del Tribunal. Al final se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Pedir la anulación de las oposiciones últimamente verificadas para otorgar la cátedra de Patología de Barcelona. Segunda. Pedir la inhabilitación de los catedráticos que en dicha oposición actuaron de jueces, para que no puedan tomar parte en nuevas oposiciones.

Tercera. Exigir del Sr. Royo Villanova que rectifique rotundamente, dando toda clase de explicaciones al catedrático don Salamanca, a quien se ha formado expediente a consecuencia de sus palabras en el Senado, y que quede en suspenso dicho expediente.

Cuarta. Que se abra una información pública donde todos los alumnos puedan aportar declaraciones y datos para depurar la estricta verdad de lo sucedido.

Quinta. Nueva convocatoria para la provisión de la plaza que estiman injustamente otorgada.

Sexta. Supresión del Consejo de Instrucción pública.

Séptima. Que los alumnos tengan derecho a intervenir, con la representación legal, en la designación de los catedráticos hecha por los Tribunales de oposición.

Estas conclusiones se entregaron inmediatamente al ministro de Instrucción pública, proponiéndose, además, los estudiantes celebrar una manifestación pública que dé mayor relieve a la protesta.

Se batirán los doctores Royo y Marañón?

ZARAGOZA, 8.—Se ha hecho del dominio público la noticia de que es inminente la celebración de un duelo entre el rector de esta Universidad y el doctor Marañón, de Madrid.

Paréceme que el Sr. Royo ha recibido una carta y un telegrama del doctor Marañón desafiándole.

Se dice también que el doctor Royo aceptó el desafío, y ha nombrado padrino al general Primo de Rivera y a otro general, cuyo nombre se ignora.

Los catedráticos de esta Universidad han telegrafiado al ministro de Instrucción pública rogándole que haga todo lo posible para que sea respetada la honorabilidad de los Tribunales de oposiciones.

Acción obrera en Madrid

Asociación de dependencia de trabajadores. Se ruega a los compañeros que se encuentren sin ocupación de las diferentes Secciones concurren lo antes posible a secretaría para notificarles un asunto urgente.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las once de la mañana, Pan francés; a las seis de la tarde, Calfateción y asnoseros; a las nueve de la noche, Sindicato de la aguja.

En el salón pequeño: A las siete de la tarde, Sobreras.

# Hay que ir a la municipalización

## El escandalosísimo negocio del pan en Madrid

### Antecedentes

Compliendo el acuerdo tomado por las Juntas directivas de la Casa del Pueblo de Madrid, en lo relativo al problema del pan, vamos a dar a la publicidad, para que la conozca la opinión pública y pueda formular juicio, todos los documentos que interesan para que se tenga un conocimiento claro de este interesantísimo asunto y de la absurda en que se pretende resolverlo.

Antes de empezar con los documentos, digamos algo relacionado con los antecedentes que tiene esta cuestión. Juzgar por las veces que tanto el Ayuntamiento como el Gobierno trataron del asunto, empeorando con sus resoluciones la situación del mismo, parecerá a muchas personas que el problema no tiene solución. Nada más lejos de la realidad. Lo que hace falta es enunciarlo bien, mirando al interés de los consumidores, sin sentir ninguna clase de temores respecto de los intereses creados, ya de orden material, ya político, que de ambas cosas tiene bastante. Las Sociedades de obreros panaderos se distinguieron siempre en sus campañas, denunciando públicamente cuantas iniquidades llegaron a su conocimiento, impidiendo en muchos casos una serie de arbitrariedades, tanto de los patronos panaderos como de las autoridades obligadas a hacer cumplir las leyes en bien del interés público.

Los patronos, teniendo más a esta acción fiscalizadora de los obreros que a las autoridades, procuraron meter el cisma, con propósito de dividir a los obreros y procurar desacreditar a los compañeros que más se distinguían en sus campañas contra los defraudadores. No repararon en medios para conseguir su propósito. Los que habían conseguido que alcaldes, concejales de ayuntamientos e inspectores de todas clases hicieran la vista gorda en todo lo que se relacionaba con el peso, calidad del pan y las condiciones de higiene de los talleres, bien por cobardía, bien por interés, siguieron los mismos procedimientos, callar la voz acusadora de los trabajadores de la panadería. El dinero todo lo tapa—decían—, y, dispuestos a todo, no regatearon medio al-...

una solución vergonzosa, encareciendo dos céntimos el kilo de pan, mediante un decreto del ministerio de Abastecimientos. El Ayuntamiento, creyéndose humillado, presentó en pleno su dimisión al Gobierno, y entonces el ministro volvió de su acuerdo anulando lo hecho, y de nuevo se planteó la huelga, que tuvo su solución con el triunfo de los obreros, sin que se subiera el precio del pan. En esta huelga intervinieron ya todas las Sociedades de obreros panaderos unidas para conseguir las mejoras sin que se subiera el precio del pan.

Desde entonces el ambiente era muy inseguro. Los patronos, derrotados doblemente, no se atrevían a hablar nada; pero aguardaban una ocasión propicia para procurar de nuevo la realización de su pensamiento.

La industria, a pesar de su negativa, dió el aumento de jornal a los obreros, y siguió viviendo con la misma holgura que antes. No ha habido una sola quebra ni cierre de ninguna tahona, lo que prueba bien a las claras la falsedad de sus palabras.

En 1919 nuestros compañeros acordaron de nuevo hacer reclamaciones. En una comunicación que tenemos a la vista, participan a los patronos sus deseos, y de nuevo surge la cuestión.

La respuesta de la clase patronal era la misma de instanter. «Nosotros reconocemos la razón de los trabajadores; pero la industria no puede cargar más sus gastos. Hemos nombrado una Comisión que se entienda con ustedes y de nosotros mucho que mediten bien la cuestión a ver si surge un rayo de luz que nosotros no vemos para satisfacer las justas aspiraciones de los obreros.»

**El rayo de luz era de nuevo la tentación pecadora.** De nuevo se quería subir el precio del pan, y para ello se buscaba la colaboración de los obreros. Estos rechazaron de plano a la clase patronal diciendo que a ellos no les importaban poco ni mucho las pretensiones de los patronos. Que pedían aumento de jornal y que se halaban dispuestos a conseguirlo acudiendo a la huelga si era preciso.

Llamados por las autoridades nuestros compañeros, y consultados respecto de la situación de la industria, hubieron de afirmar que podía dar las mejoras, y que ellos no aceptarían nunca una solución que llevara como consecuencia la subida del precio del pan. La clase patronal mostró de una manera irreducible su intransigencia; quería a todo trance, la subida, y entonces surgió la huelga, base del problema que en el presente hay que resolver.

Todo el mundo sabe cómo se han conducido los obreros. Firmes en su propósito de conseguir lo que pedían, no han cedido un ápice de su pensamiento. Queremos las mejoras sin que se suba el precio del pan. La clase patronal seguía también empeñada en sacar partido de la situación. Pensaba en una claudicación del Gobierno; pero la opinión, debidamente informada, no podía aceptar de ninguna manera la subida en el precio del pan.

El conflicto alcanzó una importancia superior a la que se esperaba, y entonces, viendo la gravedad de los acontecimientos y viendo al Gobierno obligado a resolverlo inmediatamente, ante la intransigencia patronal, optó por tratar directamente con los obreros y solucionar la huelga.

Ha aquí el acta firmada en el Gobierno civil, documento inicial de la cuestión que se debate:

do de la voluntad de este Gobierno, por no haberse presentado a hacerlas efectivas, no obstante haber sido llamados oficialmente para que liquidasen parte de los dueños de las tahonas y fábricas incautadas.

Me permito llamar la respetable atención de vuestreza acerca del feliz éxito logrado en la fabricación, no obstante el número de contrariedades y circunstancias adversas de todo orden, como son las que han acompañado a este asunto.

La forma rapidísima de hacer la incautación, en el breve espacio de unas horas, y cuando amenazaba una grave alteración del orden público, y la no menos rapidísima de reintegrar las tahonas a sus dueños, en el período de otras cuantas horas, han influido poderosamente en los resultados de la liquidación.

Al hacerse cargo este Gobierno de las tahonas no fué a título de fabricante, sino de proveedor. La principal preocupación de la autoridad fué la de que no faltase el pan al vecindario madrileño, dando una sensación de perfecta normalidad que despertara la pública confianza, lo que, en efecto, se logró rápidamente y ha continuado durante los treinta y siete días que ha durado el abastecimiento de Madrid por el Gobierno de la provincia; pero ello a costa de sacrificios pecuniarios y de dispendios ajenos a la normal fabricación del pan, y obra única de las circunstancias.

El Gobierno ha tenido que valerse de delegados, ayunos en general de competencia, y muchos hasta de moralidad, actuando en fábricas cuyos dueños tenían dentro de ellas la vivienda y fueron en general los verdaderos directores de la fabricación, no obstante su interés en el fracaso de la labor del Gobierno. Así no podrá extrañar que los primeros días de la actuación oficial fueran de pérdida continua e importante para el Gobierno civil. Solamente bastara un solo dato para comprobarlo: el pago de harinas a los fabricantes, durante los ocho primeros días, sin contar con la que diariamente se distribuía del ministerio, importó 379 000 pesetas; pues bien, la recaudación obtenida en esos mismos días, por todos conceptos, fué de 158 900 pesetas, es decir, que se inició la fabricación con una pérdida de más de 220 000; solamente de las harinas procedentes de las fábricas, pues contando con la distribuida del ministerio, hay

que aumentar el déficit en otras 100.000 pesetas.

A medida que el servicio se fué normalizando se seleccionaron los delegados, y se utilizaron los más capaces, entre los que, como tributo de justicia, deben ser señalados los delegados obreros; fueron corrigiéndose deficiencias; se rebajaron gastos, entre ellos los de carga y descarga de harinas, que en los primeros días, y por virtud de la necesidad de utilizar todas las horas de la noche para el reparto, se abonaron jornales crecidos y extraordinarios. Llegándose, por fin, a tal normalidad, que en la mayoría de las tahonas las liquidaciones diarias comenzaron a ofrecer superávit.

Pero, en ese momento, altísimas consideraciones de orden público pesaron, sin duda, en el ánimo del Gobierno, y se dispuso la devolución a sus dueños de las tahonas y fábricas en plazo de horas, lo que, desde el punto de vista industrial, trajo una nueva pérdida, impidiendo, a la vez, que se lograra enjugar el déficit inicial, que fué la aspiración de este Gobierno. Ya que ello no haya podido tener lugar, cabe la satisfacción de haber devuelto al Tesoro público sus anticipos; de haber satisfecho el valor de todas las harinas empleadas en la fabricación; de haber pagado cuantos gastos originó una elaboración hecha en condiciones de evidente inferioridad en el orden industrial y económico, y que hayan sobrado aún 44.603 pesetas para poder hacer con ellas frente al pago de los alquileres de las tahonas y de los recibos de energía y luz eléctrica, que no han querido percibir parte de los fabricantes, a pesar de haber sido citados al efecto.

Cúmpleme, finalmente, mostrar la más viva satisfacción por el hecho de no haberse producido, durante todo el tiempo que duró la incautación, reclamaciones ni quejas de alguna entidad, ni por parte de patronos ni de obreros, habiéndose realizado el servicio de abastecer a Madrid de pan sin estridencias de ningún género y con vivienda de los diversos elementos, a pesar de su divorcio y antagonismo, dentro de un régimen de concordia, en que inspiró todas sus actos y resoluciones el Gobierno civil, como norma de su actuación en este importantísimo servicio.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 19 de enero de 1920.—El gobernador»

### Acta para resolver la huelga

«En Madrid, a veinticinco de noviembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en el Gobierno civil el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Cavestany, gobernador civil de esta provincia, en representación suya, como delegado, del excelentísimo señor ministro de Abastecimientos, con los Sres. D. Rafael Henche, D. Cristóbal Graña, D. Juan Caldeiro y D. Leandro Rey, representantes de las Sociedades obreras «El Nuevo Gluten», de encargados, vendedores y mayordomos de tahonas y despachos de pan en Madrid; de obreros candelistas de Madrid; de obreros en pan francés de la provincia de Madrid; y de repartidores de pan en Madrid, con el fin de hallar la forma de resolver el conflicto pendiente entre los obreros de dichas entidades y los fabricantes de pan de Madrid, ambas representaciones lo dan por resuelto con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Las autoridades procederán desde este mismo momento a la incautación de todas las fábricas de pan, comenzando la explotación de la industria por cuenta del Estado.

Segunda. Los obreros reanudarán en esta madrugada sus trabajos, percibiendo, con carácter definitivo, el aumento que tenían solicitado de una peseta cincuenta céntimos para los oficiales de pala y masa, y dos pesetas para el personal restante, sobre los jornales que actualmente venían disfrutando en cada fábrica, percibiendo, además, todos ellos medio kilo de pan diario.

Tercera. Los asociados a «Nuevo Gluten» percibirán, los encargados, un aumento de una peseta cincuenta céntimos sobre los salarios que actualmente disfrutaban en cada casa, y los vendedores y mayordomos, así como los de la Sociedad de repartidores de pan, percibirán el aumento de dos pesetas, en iguales condiciones, y todos ellos medio kilo de pan diario.

Cuarta. Continuarán en vigor las condiciones de trabajo que actualmente disfrutaban los obreros, con relación a producción, jornada, condiciones de trabajo, etc., sin perjuicio de las sucesivas aplicaciones de las leyes de carácter social.

Quinta. La autoridad firmante se compromete, en la representación que ostenta, a no devolver las fábricas a los señores fabricantes sin la aceptación por parte de los mismos de las mejoras o aumentos de jornales que se otorgan en estas bases.

Sexta. En el caso de que las fábricas volvieren a poder de los fabricantes, los

obros percibirán íntegro el importe de los jornales perdidos en los cuatro días que ha durado la huelga.

De mutuo acuerdo convienen estas bases, levantando la presente acta, que firman todos por duplicado, en Madrid, fecha y su-  
pra.

Firmado: Juan Antonio Cavestany, rubricado; firmado: Rafael Henche, rubricado; firmado: Cristóbal Graña, rubricado; firmado: Juan Caldeiro, rubricado; firmado: Leandro Rey, rubricado.

Hay un sello en tinta azul que dice: Gobierno civil de Madrid.»

Este mismo día, con una rapidez extraordinaria, se llevó a cabo la incautación, sin que se pudieran hacer las oportunas actas inventariando seriamente las existencias y utensilios que había en las fábricas, lo que supuso un estado de perturbación enorme que dañó considerablemente los intereses del Estado.

En los primeros momentos, a pesar de que el Gobierno había nombrado delegados suyos en todas las tahonas, los patronos seguían al frente de ellas. Como era natural, ellos tiraban a que hubiera pérdidas para justificar la necesidad de que se subiera el precio del pan o no se concedieran las mejoras a los obreros. Para conseguirlo, no repararon en procedimientos, aplicando el sabotaje y otros hechos de inmoralidad probada.

A tal extremo de escándalo llegó el asunto, que en los primeros nueve días perdió el Gobierno unas 350 000 pesetas.

Ante esta situación, verdaderamente desastrosa, el gobernador estaba asustado y dijo a la Comisión de las Sociedades obreras que la situación no podía continuar ante las pérdidas que el Tesoro tenía. Nuestros compañeros, que conocían directamente lo que ocurría, pidieron al gobernador nombramientos de delegados con amplias facultades para administrar las tahonas, en la seguridad de que se podría demostrar que no se perdía.

En cuanto empezó el nombramiento de delegados obreros se transformó la situación rápidamente, y el déficit se convirtió en superávit.

He aquí las cuentas remitidas al ministerio de Abastecimientos por el gobernador, que prueban de una manera terminante el éxito administrativo obtenido por los obreros panaderos:

### Estado de cuentas del Gobierno civil, del 25 de noviembre al 1.º de enero

INGRESOS REALIZADOS	Pesetas.	Pesetas
Importe de los recursos oficiales realizados por el ministerio de Abastecimientos en dos mandamientos de pago a justificar, cobrados en la Tesorería central el 29 de noviembre y 5 de diciembre de 1919, de 250.000 pesetas cada uno.....	500.000	
Idem de dos anticipos reintegrados del referido ministerio de talones de su cuenta corriente en el Banco del Río de la Plata, para pago de harinas con fechas 29 de noviembre y 7 de diciembre de 1919.....	150.000	
Idem de las recaudaciones obtenidas por las harinas suministradas a las tahonas incautadas como producto de las liquidaciones de la venta del pan elaborado en las mismas, según se acredita por 33 talonarios-matrices y asientos de caja.....	2.745.614,62	
<b>Total.....</b>	<b>3.395.614,62</b>	
<b>A REALIZAR</b>		
Cantidades en poder de los tahoneros como valor de las existencias en las tahonas de harinas, sal, leña, carbón y otras materias de fabricación que le fueron entregadas el día de la incautación, r.º de enero corriente, según actas levantadas al efecto y presentadas por los delegados del Gobierno, hasta la fecha, y las cuales se acompañan.....	225.225,38	
<b>Suma y sigue.....</b>	<b>225.225,38</b>	
<b>Suma anterior.....</b>		<b>225.225,38</b>
Reclamación oficial al ministerio de Abastecimientos por dos vagones de harina de los suministrados a este Gobierno civil para las tahonas incautadas y que resultaron im-panificables, según oficio 170.....		12.400
Importe de las cantidades defraudadas por los delegados del Gobierno en el pago de las harinas facilitadas a las tahonas que administraron, y de los cuales, unos han sido sometidos a proceso judicial y otros están pendientes de liquidación, bajo la vigilancia de la policía, según liquidaciones practicadas hasta la fecha.....		65.100
<b>Total.....</b>		<b>3.693.340</b>
<b>PAGOS REALIZADOS</b>		
Reintegrado al ministerio de Abastecimientos el importe de dos mandamientos de pago percibidos por este Gobierno civil, con talón de la cuenta corriente en el Banco de España.....		500.000
Devueltos al referido ministerio sus dos anticipos con talones de la repetida cuenta corriente números 661.436 y 621.650.....		150.000
Satisfecho al ministerio de Abastecimientos con dos talones de la cuenta corriente números 668.081, de 250.000 pesetas, y 668.099, de 145.250, por 6.375 sacos de harina a que asciende la totalidad		
<b>Suma y sigue.....</b>		<b>650.000</b>

### Comunicado del gobernador al ministro

«Excelentísimo señor: Tengo el honor de elevar a manos de vuestreza la cuenta justificada que rinde este Gobierno con motivo de la incautación de tahonas y fábricas de pan, realizada en virtud de lo dispuesto por real orden de ese ministerio

de 25 de noviembre de 1919, cuya cuenta comprende todo el período de la fabricación por este Centro o sea desde el 25 de noviembre pasado al 31 de diciembre anterior. Quedarán pequeñas atenciones por satisfacer, cuya realización no ha dependi-

Table with financial data: Pesetas, Suma anterior, 650.000, 395.250, 1.923.092, 4.862.75, 10.632.32, 1.311.48, 2.985.148,55

Table with financial data: Pesetas, Suma anterior, 2.985.148,55, 648, 1.321,20, 70.072,24, 1.029,46, 19.569,15, 3.077.788,60

Table with financial data: Pesetas, Suma anterior, 3.077.788,60, 1.962,07, 150, 3.079.906,67

Table with financial data: Pesetas, Suma anterior, 3.079.906,67, 573.836,99, 3.653.737,66, RESUMEN GENERAL, 3.698.340, 3.653.737,66, 44.602,34, 88.847,99

Table with financial data: Pesetas, Suma anterior, 88.847,99, 350.000, 6.552,44, 445.400,43

Explicación necesaria

En la cuenta del Gobierno civil se acusa un superávit de 44.602,34 pesetas. A primera vista parece poco lo que se gana; pero es que nadie se ha parado a desentrañar lo importante que hay en esta cuenta.

Table with financial data: Pesetas, Personal de Administración en el Gobierno civil, 10.352,32, Al Tesoro por el impuesto de utilidades, 1.311,48, A los inspectores de distrito del ministerio de Abastecimientos, 648, Material de oficinas, 1.321,20, Carga y descarga de barcos y conducción de las mismas, 70.072,24, A los inspectores y delegados de vigilancia, 4.862,75, Total, 88.847,99

Huelgas mineras en Francia

París, 7.—En el Pas de Calais han estado huelgas parciales de mineros. La huelga es completa en las fábricas de Marles, donde han abandonado el trabajo 13.000 obreros.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, La vida es sueño y La mesonera de Pinto o El corregidor bulado. PRINCESA.—A las seis, El conde de Mairena.

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

- A 5 céntimos. HARR.—La indiferencia en materia política. GONZALEZ.—El Primer de Mayo a través de los tiempos. BARRAL.—Compañero. BARRAL.—A los jóvenes. VIRALBA BROT.—A los obreros. VIRALBA BROT.—A los mineros. GARCIA ANTONIO.—A los ferroviarios.

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE. AGUA MINERAL NATURAL. Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Botellas en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 15, MADRID.

¡MADRES! Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el PURGANTE YER que es la salvación de los niños y el que les libera de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

SE REGALA un folleto, en el que se explica a los JÓVENES SIN CARRERA la forma de hacer gratuitamente la carrera de tenedor de libros en un curso de nueve meses, estudiando en su casa y sin dejar sus ocupaciones.

CHAMPAN LUMEN. BODEGAS BILBAINAS. E. Fernández Bolo (Fabricador). Fabricación de vinos de encuche. MARCELIANO DE PLOMO Y ACERO. Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 24-618

Bebed la deliciosa sidra champagne El Gallero Villavieja (Asturias). M. ROCA. Fotógrafo. Teruel, 20.—MADRID. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1910. BORDADORA. La compañera. Faca Vaga, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BURNA. VISTA, 24, 2.

SE HALLA DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION la ley Electoral con notas explicativas para los candidatos, interventores y electores socialistas. Precio: 50 CÉNTIMOS. Escribid, remitiendo el importe del pedido y 25 céntimos para certificar el envío.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína. Ultramarinos finos, batería de cocina, loza, cristil, alparagatas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, etcétera. Amecenes: despacho central y administración, SAN FRANCISCO, 2.—Sucursales: URUZURUTIA, 23; ALAMEDA DE SAN JAMES, 15; CORTES, esquina a la calle de la Cantera. Mercaderías: SAN FRANCISCO, 11, y CORTES, esquina a la calle de la Cantera. Pescaderías higiénicas, intervenidas por el Ayuntamiento: despachos, SAN FRANCISCO, 11, e IRALDARRI VILLA, 16. Se recibe pescado fresco diariamente. Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros.

Cooperativa Socialista Obrera de Elba. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BILBAO, 15; ALAMEDA, 3; CALLETA, 18; BILBAO, 18.